



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 6 de septiembre de 2013, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
071933962	LARA MERINO, ROSA ANA	13006430	PRI
027450719	ESCUDERO MATEO, FUENSANTA	13007570	EI
048499930	GARCIA DE GEA, CAROLINA	13013230	FF
023014281	HERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO JOSE	13022960	FI
048402560	GUIRAO MARIN, ANTONIO	13054400	FA
048341724	GRACIA VAÑO, ANA DE	13062710	FA
025460642	ENA VINUES, RAUL	13062730	FA
012408488	CAMPO CASTAÑEDA, MARTA DEL	13062740	FA

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 8 de octubre de 2013

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.